

EDIFICACIÓN

Los arquitectos destacan la claridad y la seguridad de la Normativa de Habitabilidad

13.03.2010 El colegio asegura que "apoya sin fisuras" el nuevo reglamento que ha aprobado la Xunta

N.S. • SANTIAGO

El Colegio Oficial de Arquitectos de Galicia (COAG) apoya sin "fisuras" a la nueva Normativa de Habitabilidad que acaba de aprobar el Gobierno de Núñez Feijóo. El reglamento que fija las exigencias que deben cumplir los edificios aporta, según los arquitectos gallegos, "claridad y seguridad" para el ejercicio de la profesión.

A través de un comunicado de prensa, el COAG manifestaba ayer su postura con respecto a la normativa que sustituye a las Normas do Hábitat aprobadas por el Bipartito. Según los arquitectos, su "claridad" permite alcanzar el principio de "seguridad jurídica" y supone una garantía en su aplicación práctica. Los arquitectos valoran que el texto ofrezca "criterios de tolerancia dimensional en la definición y regulación de espacios en las viviendas". Además consideran que la nueva normativa "permite la consecución de estándares de calidad y condiciones de funcionalidad de las viviendas acordes con la evolución de la sociedad actual".

El Colegio de Arquitectos también destaca que el reglamento se podrá ir modificando a medida que se vayan desarrollando las tecnologías ambientales en "materia de ahorro de agua, limitación de la demanda energética, aportación de energías renovables o calidad en el interior del aire". Para ello se realizarán guías técnicas que tendrán validez legal.